

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

377 *EUROFUNERARIAS, S.A.*

Se hace saber que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su reunión celebrada el 1 de febrero de 2023, convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 28 de febrero de 2023, a las 09:30 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente 1 de marzo de 2023, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar, en ambas convocatorias, en Barcelona, en el Paseo de la Zona Franca nº 111, Torre Auditori, planta 8ª, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Toma de conocimiento y aceptación de dimisión de consejero.

Quinto.- Nombramiento de consejero.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía, u obtener de la Sociedad, su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en concreto las cuentas anuales y las propuestas de aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Barcelona, 1 de febrero de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Sangro Gomez-Acebo.

ID: A230004281-1